

**Con tarjetas AMERICAN EXPRESS DE CREDOMATIC
Hasta 15% de descuento en tu recibo de LUZ y AGUA
Llamando al 1800 1524 de Credomatic**

Todos los clientes que participan en esta promoción, aceptan desde ya las condiciones contenidas en este reglamento.

MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

En el período de la promoción, todas las personas naturales que sean poseedoras de tarjetas marca **AMERICAN EXPRESS** de crédito **CREDOMATIC** y/o **AMERICAN EXPRESS** débito emitidas por BAC Nicaragua que realicen el pago de sus recibos de Luz o Energía Eléctrica Y Agua, de las empresas Disnorte, Dissur o Enacal, a través del servicio de telepagos de Credomatic al teléfono **18001524** o por medio de nuestra sucursal electrónica, participan automáticamente en la promoción.

PERÍODO DE LA PROMOCIÓN

La promoción es válida los días 15 y 30 de Junio y Julio del 2017.

EL BENEFICIO

Durante el período de la promoción se otorgará hasta 15% de descuento a clientes que paguen con tarjetas American Express de crédito Credomatic o American Express débito emitidas por BAC Nicaragua sus recibos de Luz, Energía Eléctrica o Agua, de las empresas Disnorte, Dissur o Enacal a través del servicio de telepagos 18001524 de Credomatic. El descuento se aplicará solamente a transacciones con tarjeta que tengan un valor mínimo de C\$1000 ó más, incluyendo el IVA, durante la vigencia de la promoción. No aplicaremos el descuento a transacciones menores a C\$1000. Cada transacción es por al menos una factura o recibo, no se aceptaran varias transacciones por una misma factura El descuento máximo que daremos por transacción a un cliente será de C\$200. El descuento será aplicado en moneda córdobas independientemente de la moneda en la que fue realizada la transacción.

Para tarjetas de crédito, el descuento será calculado y aplicado por Credomatic en el estado de cuenta del tarjetahabiente. En transacciones con tarjetas de débito, el descuento será acreditado a su cuenta de banco (BAC) a la cual esté ligada la tarjeta, en ambos casos, a más tardar 10 días hábiles después de realizada la transacción, durante la validez de la promoción.

REGLAS GENERALES

1. BAC o Credomatic no serán responsables de otorgar descuento alguno si la transacción con la tarjeta no es procesada y/o aprobada en el momento de la compra por cualquier causa, o si la misma no es realizada directamente en un POS de Credomatic.
2. La promoción podrá ser suspendida o cancelada en el período de la promoción por razones de fuerza mayor sin responsabilidad para Credomatic o BAC.